

Boletín Informativo de la Calidad del Aire
Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a través de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático opera el "Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire", que tiene como objetivo monitorear los niveles de inmisión de contaminantes criterio importantes para la salud y bienestar humano como son: gases de ozono (O₃), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO₂) y las partículas iguales o menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O₃, CO, SO₂ y PM₁₀, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permissible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas de IMECAS del 18 de Febrero del 2019.

Fecha	Contaminante	Concentración ^{1,2}	LMP NOM ³	IMECA ^{4,5}	Calidad del Aire ⁶
18/02/2019	O ₃	0.047	0.07 PPM (8 h.)	34	0 - 50 Buena
					51 - 100 Regular
18/02/2019	SO ₂	0.003	0.11 PPM (24 h.)	2	101-150 Mala
18/02/2019	PM ₁₀	42	75 µg/m ³ (24 h.)	52	151-200 Muy mala
					>201 Extremadamente mala

¹Concentración máxima del día en O₃ (partes por millón - ppm)

²Concentración promedio del día en SO₂ (ppm) y PM₁₀ (µg/m³)

³Límites máximos permisibles de las Normas Oficiales Mexicanas.

⁴IMECA Máximo del día en O₃

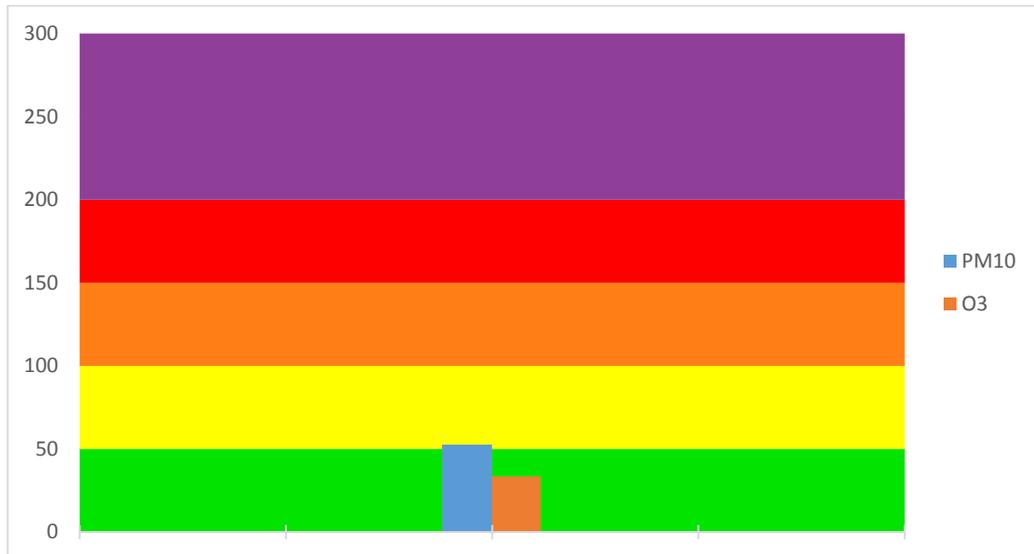
⁵IMECA Promedio del día en SO₂ y PM₁₀

⁶Tabla comparativa de IMECAS



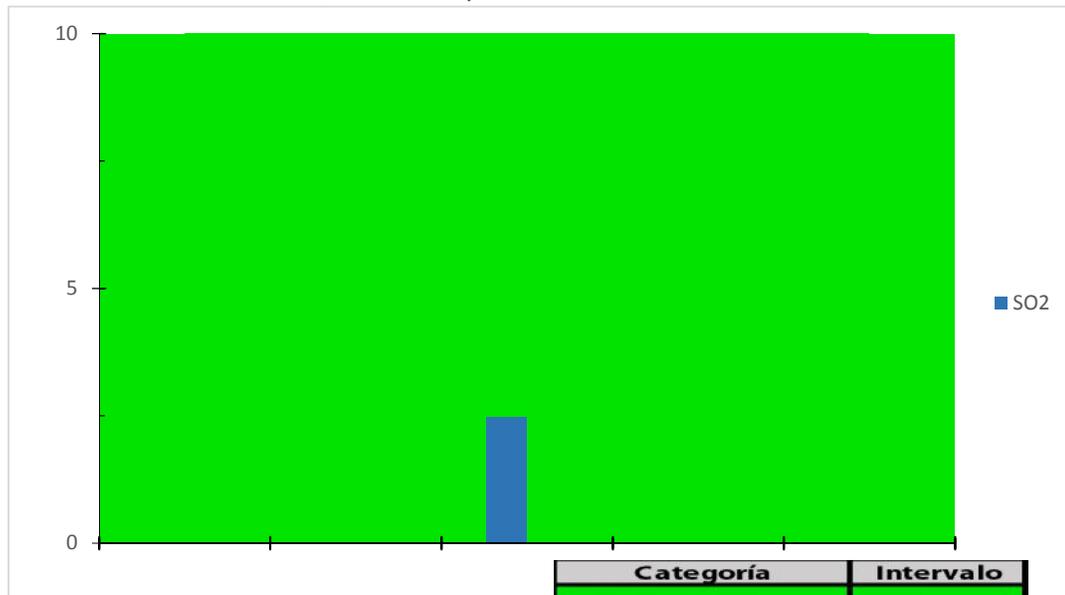
Gráfica de IMECAS de Ozono (O₃) y Partículas (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Estación ITVH, del 18 Febrero del 2019



Gráfica de IMECAS de Dioxido de azufre (SO₂) en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Estación ITVH, del 18 Febrero del 2019



Categoría	Intervalo
Buena	0 - 50
Regular	51 - 100
Mala	101-150
Muy mala	151-200
Extremadamente mala	>200

Normas aplicables:

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de Ozono (O₃) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-SSA1-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al monóxido de carbono (CO).

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2010. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-023-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de nitrógeno (NO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014 Salud ambiental. Valores límites permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM_{2.5} en el aire ambiente y criterios para su evaluación

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, el 18 de Febrero del 2019, es BUENA para los indicadores O₃ y SO₂. Sin embargo para el indicador PM₁₀ la calidad del aire es REGULAR

En días con categoría BUENA, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.

En días con categoría REGULAR, se pueden realizar actividades al aire libre, sin embargo, las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.

Se reportan las siguientes medidas de tendencia:

Fecha	Contaminante	Calidad con base a la Máxima del día	Calidad en el día (Media Aritmética)
18/02/2019	O ₃	BUENA	BUENA
18/02/2019	SO ₂	BUENA	BUENA
18/02/2019	PM ₁₀	MALA	REGULAR